

## COMUNICADO FAMILIA CATRILEO-QUEZADA

NO ACEPTAMOS ESTA INJUSTICIA, ¿Dónde se ha visto un asesino condenado en libertad??

Ante este aberrante fallo dictado por la Corte Suprema de 3 años y 1 día de libertad vigilada, para el asesino de Matías, Walter Ramírez, se evidencia una vez más que la justicia no es para todos...

Que todo el Sistema esta al servicio del poder Económico y que los poderes del estado se coluden para permitir LA IMPUNIDAD.

Este fallo de la corte suprema es la prueba más evidente de que el estado chileno avala y promueve que carabineros de chile asesine a los mapuches que luchan por sus derechos.

Los tribunales militares que juzgan a militares acusados de violación de derechos humanos, continúan favoreciendo a los uniformados, ya que los gobiernos de la concertación no tuvieron la voluntad política para cambiarlo.

El régimen de Piñera, ha usado la Represión desmedida para con los luchadores sociales y particularmente al interior de las comunidades MAPUCHE, allanamientos en zonas recuperadas y otras violaciones a los DDHH.

Que el Estado asuma la Responsabilidad Política que le corresponde, en este acto tan cruel e irresponsable :el asesinato de Matías por parte de Carabineros de Chile.

En definitiva el ESTADO chileno es quien vulneró **el derecho a la vida** de nuestro hijo, a través de sus fuerzas represoras. Carabineros hoy depende directamente del Ministerio del Interior.

### *Emplazamos a Hinspeter a que:*

- Realice las Gestiones para que el Asesino Walter Ramírez Espinoza nos de la CARA, Y RECONOZCA Públicamente que MATO a nuestro Hijo, Hermano y Weichafe : MATIAS KATRILEO KEZADA
- Exigimos que sean dado de baja tanto Walter Ramirez, con toda su línea directa de mando, especialmente el general Premiado (entonces Jefe de Zona de la Araucanía) :Cristián Yévenes.

i! Jamás olvidaremos la sangre derramada i!!!!